



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de abril de 2020
SDM-SC- 66029

Señor (a):
ERIKA JAZMIN CELY ROJAS
CALLE 18 # 28 A - 13 OF. 204
CELULAR: 311 575 9048
BOGOTÁ D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	☒ Retusado	☐ Cerrado	No Reclamado
	Dirección Errada	Fallecido	No Contactado
	No Resido	Fuerza Mayor	Apartado Clausurado
Fecha 1	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones	Observaciones		
C.C. 1032420275		C.C. 1032420275	

REF: RTA - SDM-60950/2020
SDM-SC- 66029 /2020

Señor(a) **ERIKA JAZMIN CELY ROJAS**

En atención al radicado de la referencia sírvase comparecer a la Subdirección de Contravenciones de Transito, ubicada en la Calle 13 No. 37-35 Copia de Audiencias Zona C, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en el horario de 07:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 4:00 PM, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución No **1516 de 2020**.

Finalmente se informa que la decisión adoptada en el acto administrativo notificado con la presente, es por una sola vez, por lo que se hace necesario que se acerque a las instalaciones de la SDM y en el término indicado, proceda a lo informado en la misma.

De no comparecer en este término se notificará de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 68 y 69 del C.P.A.C.A.

"Bogotá, mejor para todos"

EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OT: DIANA PEÑA. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Distrital de Movilidad
- 35
364 9400
adbogota.gov.co
Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 22 de abril de 2020
SDM-SC- 66029

Señor (a):
ERIKA JAZMIN CELY ROJAS
CALLE 18 # 28 A – 13 OF. 204
CELULAR: 311 575 9048
BOGOTÁ D.C.

REF: RTA – SDM-60950/2020
SDM-SC- 66029 /2020

Señor(a) ERIKA JAZMIN CELY ROJAS

En atención al radicado de la referencia sírvase comparecer a la Subdirección de Contravenciones de Transito, ubicada en la Calle 13 No. 37-35 Copia de Audiencias Zona C, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en el horario de 07:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 4:00 PM, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución No 1516 de 2020.

Finalmente se informa que la decisión adoptada en el acto administrativo notificado con la presente, es por una sola vez, por lo que se hace necesario que se acerque a las instalaciones de la SDM y en el término indicado, proceda a lo informado en la misma.

De no comparecer en este término se notificará de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 68 y 69 del C.P.A.C.A.

"Bogotá, mejor para todos"



EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: DIANA PEÑA. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES 

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20372

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-60950/ ERIKA JAZMIN CELY ROJAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-66029 d eI 22 DE ABRIL DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>EDWIN</u> <u>ORLANDO VEGA GONZALEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

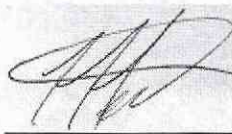
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

60950.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)

